BASES DE LA PROMOCIÓN “REGALO DE 100 DORSALES”

**1. Organizador de la Promoción**

La promoción “regalo de 100 dorsales” (la “**Promoción**”) está organizada por IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF A -95321386, y con domicilio en Bilbao, calle Máximo Aguirre, nº 18 bis (en adelante “**IMQ**”).

**2. Objetivo de la Promoción**

El objetivo de la Promoción “regalo de 100 dorsales” es promover la prevención y los hábitos saludables.

**3. Quienes pueden participar en la Promoción**

Podrán beneficiarse de esta Promoción las personas mayores de 18 años que tengan su residencia en el País Vasco, Navarra, La Rioja, Burgos y Cantabria. El objetivo de la promoción “regalo de 100 dorsales” es promover la prevención y los hábitos saludables.

Quedan expresamente excluidos de la participación de la Promoción: los empleados de cualesquiera de las sociedades que conforman el GRUPO IMQ, sus cónyuges, ascendientes, descendientes directos en primer grado y hermanos.

**4. Requisitos de participación**

Para poder participar en la Promoción los interesados tendrán que realizarse un “RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO DE ÉLITE” o un “RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO DE COMPETICIÓN” ofrecido por IMQ en uno de los siguientes centros:

1. Unidad de medicina deportiva IMQ en Bilbao;
2. Unidad de medicina deportiva IMQ en Donostia-San Sebastián; o
3. Unidad de medicina deportiva IMQ en Vitoria-Gasteiz

El coste de este servicio viene determinado en función de si el participante es cliente o no de IMQ o si es corredor o no de la Behobia-San Sebastián:

* El RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO DE ÉLITE tiene un precio para los clientes y corredores de la Behobia-San Sebastián 2020 de:
	+ 120 € si el participante es cliente de IMQ o corredor de la Behobia San Sebastián.
	+ 150€ si el participante no es cliente de IMQ o no es corredor de la Behobia San Sebastián.
* El RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO DE COMPETICIÓN tiene un precio para los corredores de la Behobia-San Sebastián 2020 de:
	+ 90€ si el participante es cliente de IMQ o corredor de la Behobia San Sebastián.
	+ 120€ si el participante no es cliente de IMQ o no es corredor de la Behobia San Sebastián.

**El acceso al servicio propuesto requiere que los interesados faciliten a IMQ los siguientes datos de carácter personal:**

* **Nombre, apellidos**
* **Sexo**
* **DNI**
* **Edad**
* **Teléfono**
* **Dirección completa**
* **Email**
* **Talla de camiseta**
* **Color de dorsal**

**Los registros recibidos fuera del periodo promocional no se considerarán aptos para participar en la promoción.**

**5. Duración**

La Promoción se iniciará el día 1 de abril de 2020, a las [08:00] horas finalizando el 14 de julio de 2020 a las [24:00] horas.

Para solicitar el reconocimiento médico deportivo elegido, es indispensable que el participante se subscriba través del sitio web: <https://contenidos.imq.es/imq-reconocimiento-medico> desde el día 1 de abril de 2020, a las [08:00] horas.

* Es indispensable también realizarse o abonar el reconocimiento médico deportivo antes del 15 de julio de 2020.

Los registros recibidos fuera del periodo promocional no se considerarán aptos para participar en la Promoción.

**6. Premio**

El premio de la Promoción consiste en 100 dorsales para participar en la carrera Behobia/SS 2020 el 8 de noviembre de 2020, uno para cada persona que se haya realizado el reconocimiento médico deportivo y/o abonado su importe antes del 15 de julio de 2020.

**7. Elección de los ganadores**

Los dorsales se entregarán por orden de fecha en la realización y/o abono de los reconocimientos médicos hasta el número 100 de participantes.

**8. Publicación de la identidad de los agraciados**

La identidad de los agraciados se publicará el 20 de septiembre de 2020 en la sala de prensa de [http://www.imq.es](http://www.imq.es/)

Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el ganador/a no aceptase y/o renunciase al mismo perderá su condición de ganador/a y se entregará a otra persona en orden de lista de espera.

La entrega del dorsal la realizará la organización de Behobia-San Sebastián, mediante entrega del dorsal en la Feria del Corredor y, en caso de que el elegido estuviera en lista de espera, en el punto de recogida elegido por el ganador/a.IMQ queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación, contacto o disfrute del premio.

**9. Protección de Datos de Carácter Personal:**

La participación en la Promoción requiere que los interesados faciliten a IMQ los siguientes datos de carácter personal:

* Nombre, apellidos
* DNI
* Talla de camiseta
* Color de dorsal
* Teléfono
* Email

Cada participante es conocedor de que IMQ utilizará sus datos, a efectos de que todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras de la Promoción.

En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos se proporciona la siguiente información básica. Para más información, visite nuestra web: [https://www.imq.es/sites/IMQCorporativo/default/es\_ES/Protección-de-Datos](https://www.imq.es/sites/IMQCorporativo/default/es_ES/Protecci%C3%B3n-de-Datos)

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsable del tratamiento** | IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF nº A-95321386 (“**IMQ**”).Puede contactar con IMQ presencialmente o por correo en su domicilio de Bilbao (Bizkaia), c/ Máximo Aguirre 18 (bis), (CP 48011), o por email en imq@imq.es. |
|  |
| **Finalidades del tratamiento** | Gestionar la promoción “Regalo 100 dorsales” y en especial publicar en nuestra web y demás medios el listado de personas ganadoras de esta promoción. Cumplir con obligaciones legales. |
| **Bases jurídicas del tratamiento**  | La ejecución de la Promoción “Regalo 100 dorsales”, el cumplimiento de obligaciones legales, el interés legítimo (y, cuando sea necesario, el consentimiento). |
| **Derechos** | Puede ejercer sus derechos (a acceder, rectificar, suprimir, limitar, portar, oponerse, etc.), de manera gratuita: (a) presencialmente en cualquiera de las oficinas de IMQ; (b) por correo en Bilbao (Bizkaia), c/ Máximo Aguirre 18 (bis), (CP 48011) (a la atención del departamento de Atención al Cliente); o (c) por mail en imq@imq.es (adjuntando siempre copia legible de su DNI u otro documento que acredite oficialmente su identidad).Asimismo, puede contactar con el DPD o presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es/)).  |

**10. Modificación de las Bases**

IMQ se reserva el derecho de cancelar la Promoción o modificar estas bases si no se puede garantizar el funcionamiento adecuado de la operativa, ya sea por motivos técnicos, organizativos o de fuerza mayor. También se reserva el derecho de excluir aquellos participantes que no reúnan los requisitos exigidos o que considere que hayan actuado de mala fe y sustituir los premios por otros de valor equivalente.

**11. Aceptación de las bases de la Promoción**

La participación en esta Promoción conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de los participantes de las presentes bases y del criterio de IMQ en cuanto a la resolución e interpretación de cualquier cuestión relacionada con dichas bases.

IMQ se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que incluya en sus respuestas e intervenciones durante la celebración de la Promoción frases ofensivas, palabras malsonantes, inapropiadas, insultos, amenazas y en definitiva toda expresión que represente una falta de respeto a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, o vaya en general contra la moral y el orden público.

**12. Ley y jurisdicción aplicable:**

La presente promoción se rige por las leyes españolas.

El participante acepta, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que le pudiera corresponder, la sumisión de cualesquiera desavenencias derivadas de su participación en la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de Bilbao, salvo aquellos casos que una disposición legal establezca otra jurisdicción a favor del usuario.